



Expresan diputadas y diputados su postura sobre legislación secundaria en materia de seguridad energética

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1072

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus puntos de vista en torno al dictamen a la minuta sobre la legislación secundaria en materia de soberanía y seguridad energética.

Busca mantener la prevalencia del Estado

La diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena) se manifestó por defender la soberanía energética de cualquier presión interior o exterior, por lo que, con este dictamen, nuevamente Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad volverán a ser empresas públicas del Estado, orientadas a promover el desarrollo nacional, la justicia social y la seguridad energética que beneficie a las y los mexicanos.



Afirmó que se establece una planeación ordenada y vinculada que permitirá contar con un aprovechamiento de los recursos y, con ello, alcanzar la estabilidad de los precios energéticos, al tiempo que garantiza el derecho de la energía en cada comunidad del país, combate la pobreza energética, y la simplificación administrativa del sector hará más sencilla la realización de trámites. No se elimina la inversión privada en el sector, sino que se mantiene la prevalencia del Estado.

Está diseñada para centralizar el poder

Del PAN, el diputado David Azuara Zúñiga externó que es otra reforma energética que pretende disfrazarse de cambio, pero en realidad es un retroceso que amenaza la economía de las familias mexicanas. “Está diseñada para centralizar el poder, debilitar la competencia y condenar a México a un futuro de dependencia y atraso. Las reformas energéticas deben transformar la economía de las familias con luz y gasolina más baratas”.

Mencionó que las leyes secundarias que se impulsan no buscan modernizar el sector energético ni generar inversiones productivas sino convertir a México en un país atado a un modelo del siglo pasado. “No se puede seguir apostando por un monopolio estatal, ineficiente y opaco, cuando el mundo avanza hacia energías limpias y modelos competitivos. Defendemos una reforma que realmente beneficie a los mexicanos, promueva la inversión, garantice tarifas justas y permita que el sector se modernice sin poner en riesgo el desarrollo”.

La reforma es un cambio profundo para garantizar justicia social

Para el diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) se trata de un cambio profundo en el sector energético de México que garantiza la soberanía energética y la justicia social y consolida al sector energético. Añadió que, entre las ocho leyes y la reforma a dos actuales, la de Biocombustibles y la de Geotermia son de gran relevancia porque dejan muy claro el aprovechamiento de los recursos naturales y la importancia de apostar por energías limpias.



Con las reformas se garantiza que la CFE no tenga menos del 54 por ciento de participación, regula el autoconsumo de electricidad y crea figuras mixtas generadoras en las que participan Estado e iniciativa privada, y da a Pemex la primera opción en exploración y explotación y establece un régimen fiscal especial para que 40 por ciento de utilidad de las gasolinas sea del Estado.

Los cambios recuperan la soberanía energética del país

Por el PT, el diputado Ramón Ángel Flores Robles aseguró que la reforma decide el rumbo del país en materia energética, recupera la soberanía en la materia, acaba con abusos del modelo privatizador y garantiza que la electricidad y los hidrocarburos estén al servicio del pueblo, no de unos cuantos empresarios voraces.

Hoy, dijo, se revierte la entrega de este sector al capital privado y el Estado mexicano recupera el control de la energía, con Pemex y CFE como empresas públicas, que aseguren el suministro sin que las ganancias sean la prioridad, sino el bienestar del pueblo. Además, fortalece la infraestructura energética, reduce la dependencia de importaciones, impulsa el desarrollo de energías renovables y protege a las y los trabajadores de esas empresas.

Grave retroceso que resta competitividad al sector

El diputado Arturo Yañez Cuellar (PRI) señaló que su grupo parlamentario no apoyará este dictamen, porque considera que las modificaciones en materia energética no constituyen un desarrollo económico para México, sino un grave retroceso, que resta competitividad al sector y endeuda al país.

Mencionó que la reforma energética de 2013 fue “un paso adelante,” en la que se promovió la inversión privada, la competencia y las energías limpias. “Es momento de parar esta reforma que no beneficia a nadie, solo a unos cuantos intereses del gobierno”.



Modelo energético más sostenible, eficiente y justo

A su vez, la diputada de MC, Patricia Flores Elizondo, destacó que el paquete de reformas energéticas que hoy se discute, permiten avanzar hacia un modelo energético más sostenible, eficiente y justo, por lo que su grupo parlamentario lo apoyará en lo general.

Destacó que el dictamen propone incentivos fiscales y financieros para proyectos de energía solar, eólica y geotérmica, con el objetivo de aprovechar el potencial natural de México y reducir la dependencia de combustibles fósiles, y que la inversión en energías limpias son generadoras de empleo, impulsan la innovación tecnología y posicionan al país como líder en la agenda global.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/expresan-diputadas-y-diputados-su-postura-sobre-legislacion-secundaria-en-materia-de-seguridad-energetica>